

31660 – LUZAIDE
HIRIKO
UDALA
(Nafarroa)
Telefonoa 948 790 117



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
31660 – VALCARLOS
(Navarra)
Telefono 948 790 117

ACTO UNIDAD GESTORA con INFORMACIÓN PREVIA PUNTUACIÓN del CRITERIO subjetivo de PROPUESTA TÉCNICA , POSTERIOR APERTURA del SOBRE C) y VALORACIÓN y PUNTUACIÓN del resto de CRITERIOS objetivos cuantificables por fórmulas 2 , 3 y 4 DE LA CLÁUSULA 9 DEL PLIEGO REGULADOR, con resultado PUNTUACIÓN FINAL TOTAL en PROCEDIMIENTO ABIERTO INFERIOR AL UMBRAL COMUNITARIO PARA ADJUDICACIÓN CONTRATO OBRAS OBRAS DE "CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL DEL COLEGIO PÚBLICO LUZAIDE/VALCARLOS ".

En Luzaide/Valcarlos y en las oficinas municipales de la Casa Consistorial , a partir de las 09:40 h. del día CUATRO de JUNIO de DOS MIL VEINTIUNO , en acto anunciado con la antelación legal en el Portal de Contratación de Navarra, , se reúne la unidad gestora del Contrato de Obras de **"Consolidación Estructural del Colegio Público de Luzaide-Valcarlos"**, integrada por la secretaria municipal que lo es del Ayuntamiento, M^a Teresa Iribarren Iturria, con la asistencia del Sr. Presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos, D. Nicolás Camino Caminondo, y del Sr. Vocal de Urbanismo, D. Salvador Bidegain Ibarra, para el acto de apertura del sobre C) y valoración de los criterios objetivos cuantificables por fórmulas de los puntos 2, 3 y 4 del Pliego Regulador (Oferta económica, Criterios sociales y Ampliación del plazo de garantía).

Previamente se da cuenta de la puntuación del criterio subjetivo de la propuesta técnica presentada por la única empresa licitadora Obras y Proyectos EGUR, S.L. , revisada, valorada , puntuada e informada por el arquitecto D. Alberto Uriel Rubio, con el resultado de 9 puntos por la memoria descriptiva sobre un total máximo de 10 puntos.

A continuación, la unidad gestora procede a través de PLENA a la apertura del Sobre C) donde se contiene el Anexo II con los dos criterios sociales (opcionales) de Subcontratación con Centros Especiales de Empleo y/o Centros de Inserción Socio Laboral de un porcentaje del precio de adjudicación del contrato y de la contratación de personas en situación de desempleo para la realización de las obras, la ampliación del plazo de garantía (opcional) y la oferta económica (obligatoria).

En cuanto al criterio de adjudicación del punto 3 de la Cláusula 9 del Pliego regulador relativo a los dos criterios sociales, la empresa licitadora Obras y Proyectos EGUR, S.L. :

- No aporta ningún criterio social a puntuar, ni subcontratación con Centros Especiales de Empleo y/o Empresas de Inserción, ni contratación de desempleado/s para la realización de las obras.

31660 – LUZAIDE
HIRIKO
UDALA
(Nafarroa)
Telefonoa 948 790 117



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
31660 – VALCARLOS
(Navarra)
Telefono 948 790 117

No habiendo ofertado ningún porcentaje de subcontratación Centros Especiales de Empleo y/o Empresas de Inserción, le corresponden **0 puntos** por este criterio social.

No habiendo ofertado ninguna persona en situación de desempleo a contratar para la obra, le corresponden **0 puntos** por este criterio social.

En cuanto al criterio de adjudicación del punto 4 de la Cláusula 9 del Pliego regulador relativo a la ampliación del plazo de garantía, dicha única empresa licitadora Obras y Proyectos EGUR, S.L. :

No oferta ampliación del plazo de garantía adicional a los 5 años obligatorios fijados en el pliego, por lo que le corresponden **0 puntos** por este criterio.

Por último, en cuanto al criterio de adjudicación del punto 2 de la Cláusula 9 del Pliego regulador relativo a la oferta económica, el resultado es el siguiente :

- La empresa licitadora OBRAS Y PROYECTOS EGUR S.L., se compromete a ejecutar las obras indicadas de “Consolidación Estructural del Colegio Público de Luzaide-Valcarlos”, conforme a la oferta económica de Cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y cuatro euros con cincuenta y nueve céntimos de euro (45.154,59 €) (IVA excluido) , más el IVA de Nueve mil cuatrocientos ochenta y dos euros con cuarenta y seis céntimos de euro (9.482,46 €) , lo que hace un precio total de **CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON CINCO CÉNTIMOS de euro (54.637,05 €) (IVA incluido)**, y supone una baja del 0,00221 % respecto del precio de licitación de 54.649,15 € (iva incluido).

Conforme al pliego regulador, a los efectos de la valoración de la oferta económica se otorgará la puntuación máxima de 70 puntos a aquella propuesta que oferte el precio más bajo.

La única empresa licitadora oferta el precio de CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON CINCO CÉNTIMOS de euro (54.637,05 €) (IVA incluido), rebajando el precio ofertado respecto del precio de licitación de Cincuenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y nueve euros con quince céntimos (54.649,15 €) (IVA incluido), con una baja del 0,00221 %.

No habiendo otra empresa licitadora le corresponde la puntuación máxima de 70 puntos conforme al Pliego regulador de la contratación.

La unidad gestora realiza la suma total obtenida por la única empresa licitadora Obras y Proyectos EGUR, S.L. en los criterios de adjudicación expresados en la cláusula 9 del Pliego, con el siguiente resultado :

 AYUNTAMIENTO DE LUZAIDE-VALCARLOS						
OBRAS "CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL DEL COLEGIO PÚBLICO LUZAIDE/VALCARLOS "						
Empresa licitadora	Propuesta técnica Memoria	Oferta económica	Criterio social Subcontratación Centros especiales empleo e inserción social	Criterio social Contratación Desempleados	Ampliación Garantía	TOTAL
	Hasta 10 puntos	Hasta 70 puntos	Hasta 6 puntos	Hasta 4 puntos	Hasta 10 puntos	
OBRAS Y PROYECTOS EGUR, S.L.	9 puntos	70 puntos	0 puntos	0 puntos	0 puntos	<u>79 puntos</u>

Finalizada la evaluación y calculada la puntuación obtenida por la empresa licitadora en los criterios de adjudicación objetivos, y sumada la puntuación obtenida en el criterio subjetivo de la propuesta técnica (memoria descriptiva), se hará público su resultado a través de PLENA, adjuntando la presente acta y dando por finalizado el acto.

Conforme a lo establecido en el Pliego la única empresa licitadora Obras y Proyectos EGUR, S.L. a cuyo favor va a recaer la propuesta de adjudicación deberá acreditar la posesión y validez de los documentos exigidos en la cláusula 11 en el plazo máximo de 7 días naturales desde la notificación.

En Luzaide-Valcarlos, a cuatro de junio de dos mil veintiuno.

Sr. Presidente de la Comisión Gestora
del Ayto. de Luzaide/Valcarlos,
Fdo. D. Nicolás Camino Caminondo

Sr. Vocal de la Comisión Gestora
del Ayto. de Luzaide/Valcarlos,
Fdo. D. Salvador Bidegain Ibarra

Doy fe, la Secretaria del Ayto. de Luzaide-Valcarlos
Fdo : Mª Teresa Iribarren Iturria